

EX-2024-732840PP-APN-ATV#117



**Asociación Personal Empleados Legislativos
RÍO NEGRO**

INSCRIPCIÓN GREMIAL Nº 1434 - RESOLUCIÓN Nº 161/87 - M.I Y S.S.
Adherida a la federación Empleados Legislativos de la República Argentina (F.E.L.R.A.)
INSCRIPCIÓN GREMIAL Nº 06951 - Resolución Nº 300108

Guatemala 229 Tel/fax: (02920) 431069 / e-mail: Sedcentralapel@gmail.com
www.apelrionegro.com.ar 8500 Viedma Río Negro

Viedma, miércoles 04 de diciembre 2024.-

A la Secretaria de Trabajo
Empleo y Seguridad Social
De la Nación.
Delegación Viedma
Su despacho

En nombre y representación de la Asociación de Empleados Legislativos de Río Negro (APEL), a los fines de informar que organización sindical ha resuelto que el día miércoles 18 de diciembre del corriente año a las 14:00 hs. se realizara la Asamblea Ordinaria correspondiente a los memoria y balances del ejercicio año 2022 y ejercicio año 2023 en calle Guatemala 229, de la ciudad de Viedma (R. N.).

Se adjunta copia del acta de comisión directiva donde se resuelve dicho llamado, copia del diario publicado el domingo 17 de noviembre del corriente donde se publica la convocatoria y planillas de la Secretaria de Trabajo de Nación sobre llamado a Asamblea.

Sin otro en particular nos despedimos de ustedes atentamente.

GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
APEL - RÍO NEGRO
CGT - FELRA

NOTA N° 389 /2024 APEL



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL VIEDMA - RÍO NEGRO	
Entró	Salíó
Día	Día
Mes	Mes
Año	Año
Hora	Hora

DENOMINACION SOCIAL:

ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO

C.U.I.T.: 30-67286360-7

DOMICILIO LEGAL: Guatemala N° 229 - Viedma - Río Negro

OBJETO SOCIAL: Servicios de Sindicatos

Forma Legal: Asociación Civil sin Fines de Lucro

Inscripción Gremial M.I. Y S.S.: Resolución N° 161/87 N° 1434

Inscripción Gremial F.E.L.R.A.: Resolución N° 200108 N° 06951

CAPITAL: Indeterminado

37° EJERCICIO SOCIAL

BALANCE GENERAL

01 DE ENERO DE 2023

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en Pesos Moneda Homogénea de la Fecha de Cierre

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23 de agosto de 2024.

Sergio Daniel Gondolo
Contador Público – U.N.L.Pam
T. III F° 192 – C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Estado de Situación Patrimonial al 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

Activo

<u>Activo Corriente</u>	<u>Notas y Anexos</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Caja y Bancos	1.4.1. y 2.1.	10.292.067,09	37.528.377,64
Inversiones	1.4.2. y 2.2.	1.284.384,74	0,00
Créditos	1.4.2. y 2.3.	55.071.562,65	93.958.878,91
Otros Créditos	1.4.2. y 2.4.	77.791.140,72	49.349.554,36
Bienes de Cambio	1.4.3. y 2.5.	20.947.829,18	52.073.448,86
<u>Total Activo Corriente</u>		<u>165.386.984,38</u>	<u>232.910.259,77</u>
<u>Activo no Corriente</u>			
Bienes de Uso	1.4.4. y I	443.557.133,12	444.479.248,96
<u>Total Activo no Corriente</u>		<u>443.557.133,12</u>	<u>444.479.248,96</u>
<u>Total General del Activo</u>		<u>608.944.117,50</u>	<u>677.389.508,73</u>

Pasivo

<u>Pasivo Corriente</u>			
Deudas Comerciales	1.4.3. y 3.1.	42.927.676,02	32.455.436,44
Deudas Sociales	1.4.3. y 3.2.	12.335.876,81	12.844.891,69
Deudas Fiscales	1.4.3. y 3.3.	6.496.655,42	2.137.296,35
Otras Deudas	1.4.3. y 3.4	8.862.536,36	29.026.000,45
<u>Total Pasivo Corriente</u>		<u>70.622.744,61</u>	<u>76.463.624,93</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Deudas Fiscales	1.4.3. y 3.3.	0,00	15.589.522,55
<u>Total Pasivo no Corriente</u>		<u>0,00</u>	<u>15.589.522,55</u>
<u>Total General del Pasivo</u>		<u>70.622.744,61</u>	<u>92.053.147,48</u>

Patrimonio Neto

* Según el Estado Correspondiente	538.321.372,89	585.336.361,25
<u>Total General del Pasivo más Patrimonio Neto</u>	<u>608.944.117,50</u>	<u>677.389.508,73</u>

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I a III forman parte integrante del presente Estado

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

			31/12/2023	31/12/2022
<u>RECURSOS</u>	<u>Notas y Anexos</u>		591.261.982,04	581.410.200,74
Ingresos por Servicios Sociales	4.1.	416.455.333,21		479.125.159,38
Ingresos por Ventas Farmacia	4.2.	169.988.393,24		99.381.268,91
Ingresos por Intermediación Financiera y Comercial	4.3.	4.818.255,59		2.903.772,45
<u>GASTOS</u>			(514.339.416,82)	(540.685.919,66)
Costo de Mercaderías Vendidas Farmacia	III	(142.870.273,62)		(129.205.823,86)
Sindicales	II	(50.990.310,61)		-
Administrativos	II	(231.897.585,39)		(379.494.457,21)
Actividades Deportivas	II	(30.131.903,55)		-
Farmacia	II	(38.594.421,12)		(14.356.202,65)
Amortizaciones del Ejercicio	I	(19.854.922,53)		(17.629.435,94)
Superávit Ordinario del Ejercicio			76.922.565,22	40.724.281,08
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluido RECPAM)	1.3 y 4.4		(94.687.984,98)	23.218.724,38
Déficit/ Superávit Final del Ejercicio			(17.765.419,76)	63.943.005,46

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I a III forman parte integrante del presente Estado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto
por el Ejercicio Económico Terminado el 31 de diciembre de 2023**

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT NO ASIGNADOS
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	
Saldos al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	585.336.361,25
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota 3.5)				(29.249.568,60)
Saldos al Inicio modificados	0,00	0,00	0,00	556.086.792,65
Déficit/ Superavit del Ejercicio				(17.765.419,76)
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	538.321.372,89

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I a III forman parte integrante del presente Estado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2023

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

	31/12/2023	31/12/2022
Variaciones del Efectivo		
* Efectivo al inicio del Ejercicio	37.528.377,64	22.342.981,69
* Efectivo al cierre del Ejercicio	10.292.067,09	37.528.377,64
Disminución/ Aumento Neto del Efectivo	(27.236.310,55)	15.185.395,95
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	632.833.331,62	568.564.496,54
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(545.164.465,76)	(565.470.391,55)
RECPAM de Caja y sus Equivalentes	(87.815.900,53)	23.730.940,47
Flujo neto de Efectivo utilizado/ generado por las Actividades Operativas	(147.034,67)	26.825.045,46
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	(18.932.806,69)	(11.127.433,42)
Inversiones Varias	(1.284.384,74)	-
Flujo neto de Efectivo utilizado por las Actividades de Inversión	(20.217.191,43)	(11.127.433,42)
Actividades de Financiación		
Resultados financieros y por Tenencia	(6.872.084,45)	(512.216,09)
Flujo neto de Efectivo utilizado por las Actividades de Financiación	(6.872.084,45)	(512.216,09)
Disminución/ Aumento Neto del Efectivo	(27.236.310,55)	15.185.395,95

Las Notas N° 1 a 4 y los Anexos I a III forman parte integrante del presente Estado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

NOTA Nº 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS:**1.1. UNIDAD DE MEDIDA:**

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6, de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 39 e Interpretación Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P. C.E.) aprobadas por Resolución Nº 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.)

Los Estados Contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de FACPCE, de aplicación obligatoria según lo dispuesto por la Resolución J.G. Nº 539/18 y su modificatoria Resolución JG Nº 553/19 de FACPCE, adoptadas por la Resolución Nº 398/18 y 407/19 del C.P.C.E.R.N.

1.2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195, 207 y 352.

No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de FACPCE adoptada por Resol. Nº 352 del C.P.C.E.R.N.

1.3. CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 19, 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 135, 195, 207 y 262, respectivamente.

La entidad ejerció la opción de la RT. Nº 6, la Resol. Nº 539/18 de FACPCE y su modificatoria Resol. Nº 553/19 de las siguientes simplificaciones:

- El RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.4. CRITERIOS DE VALUACIÓN: Criterios de Medición Cierre

1.4.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

1.4.2.- Créditos y deudas: Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar.

1.4.3.-Bienes de cambio: Los Bienes de Cambio se encuentran valuados a si costo de reposición.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.4.4.-Bienes de uso: Los Bienes de Uso se encuentran a su valor de incorporación reexpresados, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

1.5. INFORMACION REQUERIDA POR RT 21

Se pagaron prestaciones de servicios a Asociados por \$ 143.529.995,83.

1.6. BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA VIVIENDA Y TURISMO SOCIAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO RESOL 4/2010 Y JUICIOS DERIVADOS DEL MISMO**1.6.1. Inmuebles Y bienes no incorporados al patrimonio de APEL:**

1.6.1.1. En la ciudad de Viedma en fecha 13/06/12 Gatica celebró contrato de compraventa con Gonzalo Javier Angos -como socio gerente de GAL S.R.L.- por ciento treinta y ocho (138) parcelas de tierra ubicadas en la ciudad de Viedma, identificadas con la N.C. 18-1-A-007-02, de superficie de 6has, 89as, 38cas., por la suma total de ocho millones setecientos ochenta y un mil novecientos pesos (\$8.781.900), declarada en la Rendición n° 5 presentada el 18/10/13 (Expte. N° 10772/L/2013). Por estos lotes obra una escritura de fecha 10/17/2014.

1.6.1.2. En la ciudad de Viedma en fecha incierta pero ubicada en el mes de junio de 2011 Gatica mediante dos boletos de compraventa adquirió de Guillermo M. Montero de Espinosa, Alberto M. Otermin, Ricardo M. Angos y Yolanda S. Inostrosa el inmueble ubicado en la ciudad de Viedma, identificado con la N.C. 18-1-A-007-01B, de superficie de 20has, 68as, 94cas., por la suma total de quince millones setecientos noventa y dos mil pesos (\$15.792.000) y lo declaró en las Rendiciones n° 3 (presentada el 09/09/13; Expte. N° 10647/L/2013) y n° 4 (presentada el 06/10/13; Expte. n° 10747/L/2013). Por estos lotes obra escritura de fecha 10/10/2014.

1.6.1.3. En la ciudad de Viedma en fecha 01/11/12 Gatica celebró un contrato con Gonzalo Javier Angos y Alejandro Ezequiel León, ambos en representación de GAL S.R.L., rotulado como cesión de derechos de adjudicación por medio del cual enajenan "dos manzanas" identificadas como "18-1-A-088-01-A – Mza. 845D y 845B" por la suma de un millón ciento ochenta y ocho mil pesos (\$1.188.000). El inmueble de esta maniobra es de superficie y N.C. indeterminada, pero ubicada en la ciudad de Viedma, de supuestas dos manzanas, denominadas "845D" que según plano de mensura característica n° 67/10 es en relación a la N.C. 18-1-A- 085-01 y sería de una superficie aproximada de 1.707,45m². Esta operación inmobiliaria fue desistida y utilizados los fondos entregados como pago, como parte de pago de la operación realizada para la adquisición del inmueble denominado catastralmente N.C. 18-1-A-007-02, de superficie de 6has, 89as, 38cas.

1.6.1.4. Obra en el gremio una Trafic IVECO, tipo MINIBUS, Modelo 119-DAILY 35.10, Modelo 2004, Dominio EPF903, la que fue transferida a nombre de APEL el 10/10/2012. Se desconoce el precio de adquisición de la misma y la forma de pago.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

Dado que el Fondo se encuentra intervenido conforme Resolución RESOLUCION 339/14 ratificada por Resolución 2/2016, ambas de la Legislatura en virtud de dichas resoluciones, oportunamente se cedieron al Fondo los inmuebles adquiridos con recurso del Fondo. Posteriormente los mismos fueron nuevamente cedidos a APEL, sujeto a la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Apel.

Dicha Asamblea a la fecha no fue realizada, por ello estos bienes no fueron incorporados al balance hasta tanto no se defina la situación jurídica del Fondo para la vivienda, y con ello, la propiedad de estos bienes.

1.6.2. Inmuebles incorporados al patrimonio de APEL: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Según consta en nota elevada a la Comisión Directiva del gremio APEL, 10 de mayo de 2024, el Contador José Víctor Ramírez informa que los siguientes bienes adquiridos con Recursos del Fondo para La Vivienda y Turismo Social constan en el balance 2021 y por lo tanto continua su registración en el balance, a pesar de lo señalado en el punto anterior:

1.6.2.1. En fecha 09/03/12 Gatica celebró contrato de compraventa con Gonzalo Javier Angos respecto a nueve parcelas de tierra ubicadas en Bahía San Blas identificadas como Circ. VI, Sec. F, Quinta 5, Parc. 1; a.00-02 (Sup. 381,16m²); b.00 03 (Sup. 429,05m²); c.00-06 (Sup. 574,88m²); d.00-07 (Sup. 354,10m²); e.00-08 (Sup. 312,50m²); f.00-09 (Sup. 312,50m²); g.00-10 (Sup. 312,50m²) y h.00-11 (Sup. 312,50m²), por \$700.000. Por estos lotes obra escritura de fecha 9/06/2019.

1.6.2.2. En la ciudad de Viedma en fecha 17/08/11 Gatica compró a Pedro Gabarret (en representación de INTELSAT S.A.) los lotes 20 (Sup. 454,28m²) y 21 (Sup. 360,09m²) de la Manzana 736 ubicada en el Balneario El Cóndor, que **correspondería a una porción del inmueble designado con N.C. 18-2-G-G70-01M, por \$114.178, pagado y declarado en la Rendición n° 3, presentada el 09/09/13 (Expte. N° 10647/L/2013)**. Por esta operación obra en el gremio copia del boleto de compra venta y al momento de asumir el gremio Pedro Gabarret había fallecido.

1.6.2.3. En la ciudad de San Antonio Oeste en fecha 22/02/11 Gatica compró a la Municipalidad de San Antonio Oeste el inmueble designado con N.C. 17-1-N-977B-01 (Sup. 4.601,13m²) ubicado en la localidad de Las Grutas por \$308.275,11, pagado y declarado en la Rendición n° 2 presentada el 24/08/12 (Expte. N° 10.704/12L). Ello, sin que consten actas de la Comisión Directiva de APEL que acrediten la decisión de presentarse y ofertar en el Concurso de Precios 01/2011 de la mentada municipalidad. Obra en el gremio la documentación sobre el concurso, la adjudicación del terreno y los pagos correspondientes.

1.6.3. Otras aclaraciones respecto de bienes y recursos del Fondo para la Vivienda y Turismo Social

1.6.3.1. Al momento de asumir el mandato, el gremio poseía un duplex en la calle Winter y Piedra Buena que se encontraba embargada por deudas de juicios por el Fondo de la Vivienda. Dicha propiedad no se encontraba registraba en los balances anteriores al 2022.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

La misma fue rematada en los Caratulados "PLAZA SEBASTIAN EXEQUIEL C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Ordinario", Expte. VI-23155-C-0000, en el mes de agosto de 2022, quedando un remanente de \$ 9.320.901,73 que fue depositado en la cuenta de APEL Banco del Sol.

1.6.3.2. Se abonaron gastos correspondientes al Fondo de la Vivienda y juicios derivados de dicho fondo, desde el 18 de abril al 31 de diciembre de 2022 por \$ 22.442.076,25.

1.6.4. JUICIOS:

El Dr. PEDRO FRANCISCO CASARIEGO, en su carácter de apoderado judicial respecto de los juicios originados por el Fondo de la Vivienda informó los juicios en los cuales APEL es parte a la fecha:

1.6.4.1 Proceso: DELLAPITTIMA, HUMBERTO DOMINGO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, Expediente N° A-1VI-729-C2018, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

· La presente causa tiene sentencia firme del 21/10/2020, ratificada por la Cámara. Solo se ha fijado el daño extrapatrimonial, resta que se defina el daño patrimonial y a partir de ahí en más todas las regulaciones de honorarios (con distintos abogados), incluidos peritos y los impuestos de justicia.

· Conforme sentencia, a Humberto Domingo Dellapittima se le debe abonar la suma de \$ 654.030 en concepto de Daño Extrapatrimonial, suma a la que debe adicionársele los intereses desde el 21/10/2020 hasta el pago, debiendo actualizarse con el calculador del STJ.

o La deuda al 31/12/2023 ascendía a \$ 3.386.609,48.

Respecto del Daño Patrimonial se debe determinar en la etapa de ejecución de sentencia, pero se estima:

o De acuerdo al informe del Colegio de Arquitectos que presupuesta el metro cuadrado de construcción en \$ 227.818 a fines de septiembre de 2001, por los 140 m² se deberían \$ 32.000.000 y actualizar a la fecha de pago.

· Sobre ese monto, más el daño extrapatrimonial se deben sacar los honorarios y costas judiciales, los que provisoriamente se pueden prever para la representación letrada de la actora en el 15 %, más el 40 % de primera instancia y sobre ellos, el 35 % de segunda instancia.

· Asimismo, están a cargo de APEL la mensura de subdivisión y la escrituración.

· Por último, resta informar que todos los meses y hasta que se pague la sentencia, se le debe pagar el alquiler a Humberto Domingo Dellapittima.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

1.6.4.2. Proceso: BRUSSINO, ESTEBAN EDUARDO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (APEL) S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-999-C2021, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

- Por sentencia del 30/03/2022 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 07- manzana A con una superficie de 275,94 m2 a favor de Esteban Eduardo Brussino.
 - Asimismo, se condenó a APEL por Daño Extrapatrimonial a abonar la suma de \$ 301.500 y por Daño Punitivo la suma de \$ 500.000, que al 31/12/2022 asciende a \$ 1.271.315,26 actualizado con el calculador del STJ.
 - Honorarios: los honorarios de los Dres. Martín de Ilzarbe, Martín Lejarraga y Gabriel Raul Entraigas, al 07/09/2023 fueron regulados en conjunto en la suma de \$ 1.634.575,70.
- A la fecha del presente informe este juicio se encuentra totalmente pagado.

1.6.4.3. Proceso: MOLINARI LUCRECIA ISABEL Y OTRO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ Cumplimiento de Contrato, Expediente N° 0361/19/J1, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 1.

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. La actora reclama a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 05 manzana C con una superficie de 264,95 m2, con más una suma de \$ 2.037.731,34 al 05/08/2019 y actualizado con el calculador del STJ:
 - o La deuda al 31/12/2023 ascendía a \$ 13.821.485,12.

1.6.4.4. Proceso: PEREYRA, GERMAN ROMULO C/ ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (APEL) S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-954-C2020, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 1.

- El presente expediente se encuentra aún en trámite.
 - o La deuda al 31/12/2023 ascendía a \$ 15.061.199,69.

1.6.4.5 Proceso: MARILLAN HERALDO MARIANO ANTONIO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RIO NEGRO S/ Escrituración, Expediente N° A-1VI-1010-C2021, en trámite ante la Unidad Jurisdiccional N° 3.

Por sentencia del 10/03/2023 se condenó a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote identificado como parcela 16 manzana B con una superficie de 275 m2. Asimismo, se condenó a APEL por Daño Extrapatrimonial a abonar la suma de \$ 678.600 y por Daño Punitivo la suma de \$ 500.000, a la fecha de la sentencia.

A la fecha del presente informe se encuentra abonado el monto recamado, queda pendiente la regulación de honorarios.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****Comparativo con el Ejercicio Anterior - Continuación**

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descripto en Nota 1.1)

1.6.4.6 Proceso: PEREZ DARIO ANDRES Y OTRO C/ ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.) S/ ORDINARIO, Expediente N° A-1VI-1083-C2021

· El presente expediente se encuentra aún en trámite. Los actores Pérez Andrés Darío y Streidenberger Lisandro Javier reclaman a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio de los lotes identificados como parcela 18 manzana D con una superficie de 271,90 m² para el primero y para el segundo el parcela 06 manzana D con una superficie de 275,94 m², con más una suma de \$ 300.000 para Straitenberger y \$ 1.100.000 para Pérez al mes de mayo de 2021 y actualizado con el calculador del STJ:

o La deuda reclamada por Stritenberger al 31/12/2023 ascendía a \$ 1.354.206,46.

o La deuda reclamada por Perez al 31/12/2023 ascendía a \$ 4.965.423,72.

1.6.4.7. Proceso: En trámite ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Rio Negro, tramita el Expediente N° 334-DJR-2020, caratulado "FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS C/ APEL, ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA Y STELLA MARIS SALE S/ JUICIO DE RESPONSABILIDAD.", donde se persigue en forma solidaria a ALEJANDRO DE LA CRUZ GATICA, D.N.I. 11.830.21; STELLA MARIS SALE, D.N.I. 16.955.750 y la ASOCIACION PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS RIO NEGRO (A.P.E.L.), C.U.I.T. 30672863607, el cobro de \$ 18.098.237,44 al 07/08/2020 y U\$S 171.167,65 con intereses desde que se deben.

Así, al 31/12/2022 la previsión debe ser de \$ 44.422.365,11 y respecto de los U\$S 171.167,65 dólares, se le deben adicionar aproximadamente un 8 % anual de intereses desde mayo de 2011; por lo tanto la previsión debe ser de \$ 321.795,18.

1.6.4.8. Proceso:"FARIAS, FABIANA ROCIO Y OTROS C/ ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVO RIO NEGRO S/ ORDINARIO - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente VI-00992-C-2022

- El presente expediente se encuentra aún en trámite. Los actores Fabiana Rocío Farías y Galván Oscar Enrique reclaman a APEL a otorgar la escritura traslativa de dominio de los lotes identificados como parcela 16, Manzana H, con superficie de 275 mts², con más una suma de \$ 16.324.000 al mes de septiembre de 2022.

1.7. Otros Juicios:**1.7.1. Proceso: BAIGORRIA, JOSE LUIS C/ ASOCIACION PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS PROVINCIA DE RÍO NEGRO S/ ORDINARIO, Expediente N° VI-00272-L-2022, en trámite ante la Cámara del Trabajo de Viedma.**

· El presente expediente se encuentra aún en trámite. Se trata de un juicio laboral y el actor reclama \$ 7.145.760,12, al día 31 de marzo de 2022 y actualizado con el calculador del STJ:

o La deuda al 31/12/2023 ascendía a \$ 24.888.847,54.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024.

Sergio D. Gondolo
Contador Público – U.N.L.Pam
T. III F° 192 – C.P.C.E. Rio Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

Nota N° 2 Composición de los rubros del Activo:	31/12/2023	31/12/2022
2.1. Caja y Bancos		
Caja	1.101.292,05	2.210.994,27
Mercado Pago	846.661,42	91.066,25
Banco Credicoop Cta. 555/1	6.800.010,00	0,00
Banco Credicoop Cta. 608/0	937.986,54	0,00
Banco Del Sol - Cta 3153/0	0,00	12.030.913,66
Banco Del Sol - Cta 3153/1	0,00	627.704,64
Banco Del Sol - Cta 3153/2	604.522,29	55,27
Banco Del Sol - Cta 3153/3	0,00	22.562.677,25
Banco Del Sol - Cta 3153/5	1.594,79	4.966,30
Totales	10.292.067,09	37.528.377,64
2.2. Inversiones		
Fondo Común de Inversión	1.284.384,74	0,00
Totales	1.284.384,74	0,00
2.3. Créditos		
Credito a Cobrar por Ventas de Farmacia	0,00	25.328.826,84
Tarjetas Varias a Cobrar	1.456.944,54	96.517,90
Tarjetas Prepagas	262.091,44	0,00
Movimientos Pendientes de Ingresar	472.242,25	0,00
Deudores por Intermediación Financiera y Comercial	26.997.970,87	32.118.756,46
Deudores Obras Sociales	14.188.709,22	0,00
Deudores Fdo, Viv. a Recuperar	11.693.604,33	36.414.777,71
Totales	55.071.562,65	93.958.878,91
2.4. Otros Créditos		
Creditos por retención a Afiliados	69.553.971,49	47.384.265,92
Retenciones y Percepciones IIBB Río Negro	62.152,78	0,00
Retenciones Impuesto a las Ganancias	35.291,87	84.217,55
Retencion Aportes y Contribuciones	8.139.724,58	0,00
AFIP embargos pendienteS de aplicación	0,00	1.881.070,89
Totales	77.791.140,72	49.349.554,36
2.5. Bienes de Cambio		
Medicamentos y Mercaderías	20.947.829,18	52.073.448,86
Totales	20.947.829,18	52.073.448,86

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
 (Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

Nota N° 3 Composición de los rubros del Pasivo y Patrimonio Neto:	31/12/2023	31/12/2022
3.1. Deudas Comerciales		
Acreedores Varios	108.115,51	336.679,96
Convenios de Intermed. Comercial y Financiera	36.088.888,37	32.118.756,48
Cheques Pendientes de Acreditación	6.730.672,14	0,00
Totales	42.927.676,02	32.455.436,44
3.2. Deudas Sociales		
<u>CORRIENTES</u>		
FATFA a pagar	46.265,10	3.574.528,51
Remuneracion a Pagar	7.117.973,72	3.460.745,20
Cargas Sociales - Seguridad Social	2.174.060,98	4.014.515,53
Cargas Sociales - Obra Social - Sindicatos	2.997.577,01	1.795.102,45
Totales	12.335.876,81	12.844.891,69
3.3. Deudas Fiscales (Sociales e Impositivas)		
<u>CORRIENTES</u>		
Embargos a Pagar	0,00	178.132,21
Planes varios AFIP	6.496.655,42	1.959.164,14
Totales	6.496.655,42	2.137.296,35
<u>NO CORRIENTES</u>		
Planes varios AFIP	0,00	15.589.522,55
Totales	0,00	15.589.522,55
3.4. Otras Deudas		
Deuda Remanente Casa	8.862.536,36	29.026.000,45
Totales	8.862.536,36	29.026.000,45
3.5. Ajuste de ejercicios Anteriores		
Honorarios a Pagar	0,00	93.575,88
Cargas Sociales 2021	0,00	3.073.870,00
Mercado Pago	(36.774,47)	0,00
Movimientos Pendientes de Ingresar	109.574,88	0,00
Caja	(4.098.565,39)	0,00
Convenios de Intermed. Comercial y Financiera	(4.968.770,20)	0,00
FATFA a pagar	3.358.415,32	0,00
Banco Del Sol - Cta 3153/0	(1,25)	0,00
Banco Del Sol - Cta 3153/2	(4.439.279,48)	0,00
Cheques Pendientes de Acreditación	(1.109.779,68)	0,00
Cargas Sociales - Obra Social - Sindicatos	(12.938.940,38)	0,00
Embargos a Pagar	(2.882.832,44)	0,00
AFIP embargos pendienteS de aplicación	(2.242.615,51)	0,00
Totales	(29.249.568,60)	3.167.445,88

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
 Contador Público (UNLPam)
 T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior - Continuación
(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

Nota N° 4 Composición de los rubros del Estado de Recursos y Gastos	31/12/2023	31/12/2022
4.1. Ingresos por Servicios Sociales		
Ingresos aporte jubilados	1.125.969,94	837.713,34
Aporte Sindical 1%	63.090.103,99	193.515.316,43
Aporte Obra Social 2%	71.218.319,31	172.888.277,49
Aporte Patronal	220.554.242,96	18.722.677,00
Aporte Solidario	25.617.614,47	69.456.308,08
Ingresos Bono Fiesta fin año	15.514.172,82	8.492.216,12
Alquiler Salon	3.834.916,18	3.932.984,56
Ingresos por Cuotas Deportivas	10.692.990,30	11.279.666,36
Subsidios c/ Destinos Específicos	4.807.003,24	0,00
Totales	416.455.333,21	479.125.159,38
4.2. Ingresos por Ventas Farmacia		
Ingresos Farmacia	169.988.393,24	99.381.268,91
Totales	169.988.393,24	99.381.268,91
4.3. Ingresos por Intermediación Financiera y Comercial		
Tasa Administrativa Banco Del Sol	4.818.255,59	2.903.772,45
Totales	4.818.255,59	2.903.772,45
4.4. Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM)		
Ingresos Varios	7.616.791,49	6.163.099,13
Intereses Cobrados	5.965.395,27	7.891,47
Intereses Cedidos	(6.579.011,10)	0,00
Descuentos Cedidos	(13.875.260,11)	0,00
R.E.C.P.A.M.	(87.815.900,53)	23.730.940,47
Total Rubro Resultados financieros y por Tenencia (Incluido RECPAM)	(94.687.984,98)	23.218.724,38

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en moneda homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

R U B R O S	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES		ACUMULADA CIERRE
	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	TOTAL	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	
Muebles y Utiles	39.886.186,67	1.105.526,73	40.991.713,40	31.638.394,75	1.649.558,40	33.287.953,15
Intangibles	40.530.078,80	0,00	40.530.078,80	36.477.071,04	4.053.007,76	40.530.078,80
Rodados	9.033.710,85	0,00	9.033.710,85	9.033.710,85	0,00	9.033.710,85
Equipos de Computación	2.342.508,20	1.477.388,82	3.819.897,02	0,00	468.501,65	468.501,65
Elementos Deportivos	537.133,31	109.655,11	646.788,42	0,00	107.426,67	107.426,67
Inmuebles	725.583.859,79	16.240.236,03	741.824.095,82	296.285.052,02	13.576.428,05	309.861.480,82
TOTALES BIENES DE USO	817.913.477,62	18.932.806,69	836.846.284,31	373.434.228,66	19.854.922,53	393.289.133,15

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
 Contador Público (UNLPam)
 T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

Detalle de Gastos Incluidos en el Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2023
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en Moneda Homogénea según lo descrito en Nota 1.1)

Rubros	Generales de Administración	Sindicales	Actividades Deportivas	Farmacia	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Prestaciones Medicas		738.671,23			738.671,23	1.240.970,80
Sueldos y Jornales	53.271.388,29			28.684.593,70	81.955.981,99	78.047.409,42
Cargas Sociales	12.927.875,19			6.961.163,57	19.889.038,76	20.495.664,24
Honorarios a profesores			17.180.106,68		17.180.106,68	23.165.901,46
Fed. de Empleados Legislativos de la Rep. Argentina	1.187.021,08				1.187.021,08	0,00
Fiestas y Eventos		32.067.552,58			32.067.552,58	17.470.830,70
Canasta Navideña		5.300.313,82			5.300.313,82	0,00
Gastos de actividades			397.883,57		397.883,57	2.311.033,51
Prestaciones Al Personal y Refrigerios	22.306.233,62			68.435,46	22.374.669,08	16.774.821,10
Indumentaria Deportes			8.614.487,34		8.614.487,34	12.533.847,81
Ayuda Economica y Social		11.535.381,79			11.535.381,79	189.951,72
Gastos de Mantenim. Inmueble	57.869.749,23				57.869.749,23	16.304.103,69
Seguros	2.447.175,13				2.447.175,13	1.000.692,74
Luz-Gas-Telef-Agua-Otro	9.187.455,04				9.187.455,04	5.612.879,63
Flete y Transportes de Carga				456.832,06	456.832,06	781.175,07
Alquileres			3.939.425,96		3.939.425,96	6.014.730,61
Gastos de Representación	304.260,65	614.132,28			918.392,93	2.878.829,26
Honorarios Profesionales	7.538.180,45				7.538.180,45	27.685.584,55
Gastos de Mantenim. y Rep de Rodados	2.090.614,14				2.090.614,14	21.377.308,02
Fondo para la Vivienda	22.442.076,25				22.442.076,25	0,00
Certificacioines y legalizaciones	109.330,13				109.330,13	0,00
Avisos Oficiales / Asambleas	5.056,27				5.056,27	18.155,44
Art. Librería	930.351,65				930.351,65	2.447.123,04
Intereses y Multas	6.221,97				6.221,97	0,00
Publicidad	880.331,88				880.331,88	260.725,33
Impuestos/Tasas/Aranceles	2.434.221,12				2.434.221,12	5.736.326,82
Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios	5.187.482,20				5.187.482,20	0,00
Servicios Informáticos	1.689.882,14				1.689.882,14	0,00
Gastos de Limpieza	6.990.657,59				6.990.657,59	0,00
Mant. Equipos de Computación	685.189,63				685.189,63	1.030.530,04
Mat. Descartable - Medicamentos - Otros				1.463.051,65	1.463.051,65	14.356.202,65
Donaciones		734.258,91			734.258,91	0,00
Reintegros Varios	1.456.318,79				1.456.318,79	0,00
Gastos Varios	19.012.484,68				19.012.484,68	109.238.296,66
Gastos Bancarios	938.028,26			960.344,69	1.898.372,95	6.877.565,55
Totales del Ejercicio	231.897.585,39	50.990.310,61	30.131.903,55	38.594.421,12	351.614.220,67	393.850.659,86

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

Sergio D. Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 - C.P.C.E. Río Negro

ASOCIACIÓN PERSONAL EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE RÍO NEGRO

Costo Mercadería Vendida al 31 de diciembre de 2023

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 1.1)

DETALLE	Al 31/12/2023
Existencia Inicial	52.073.448,86
Compras	111.744.653,94
Existencia Final	20.947.829,18
COSTO MERCADERÍAS VENDIDAS	142.870.273,62

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 23/08/2024

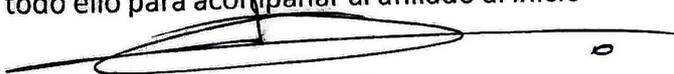
Cr Sergio Daniel Gondolo
Contador Público (UNLPam)
T° III F° 192 C.P.C.E.R.N.

MEMORIA 2023

Luego de llevar a cabo la Asamblea Ordinaria el día 23 de junio del 2023, aprobando los Balances de los años ininterrumpidos del 2009 al 2021, base ineludible para ir reconstruyendo el orden administrativo contable de esta institución sindical, hoy con total orgullo venimos a presentar los balances periodo 01 de enero al 31 de diciembre año 2022 y 01 de enero al 31 de diciembre 2023 en esta Asamblea General Ordinaria llamada fuera de termino. Por diferentes motivos han retrasado esta asamblea, por querer llegar a rendir a tiempo los balances 2023 en conjunto con el 2022 es que se nos retrasaron ambos periodos, si bien toda la documentación 2022 esta colgada en la pagina oficial de esta institución (www.apelrionegro.com.ar) visto los plazos de vencimiento, tomamos la decisión de hacer en conjunto ambos periodos dentro de los plazos estipulados, pero llevo mas tiempo de lo calculado por las tareas diarias en un año que no dio descansos con bajas de contratos, discusiones paritarias que nos llevaron al punto de concretar paros y movilizaciones en el mes de febrero por falta de respuestas. Cualesquiera sean las coyunturas por el cual esta asamblea se llama fuera de término; hoy estamos acá dando nuevamente respuestas al orden institucional, para dar respuesta a cada afiliado y afiliada a esta Asociación Sindical. -

En el recorrido de querer poner a APEL de pie es que se empezaron a hacer primeramente la ampliación de una nueva oficina administrativa, la cual cuenta con un espacio acorde a las tareas diarias (6,60 x 3,10mtrs x 250mtrs de alto), equipada con nuevos muebles, computadoras, impresora-fotocopiadoras, de esta manera mejorando la condición laboral sindical y ofreciendo una mejor calidad de atención al afiliado, se terminó el cerramiento del espacio aéreo, sala con conexión de acceso a la cocina del salón de usos múltiples (9,5 mtrs x 7,5 mtrs), el cual hoy se utiliza como depósito de sillas, freezer, caballetes, tablonos y mesas. Siempre pensando en optimizar cada recurso, es que también se realizaron inversiones en la Pileta Sindical, arreglando las estructuras deterioradas encontradas en un principio por falta de mantenimiento y mejorando la calidad del agua de la misma para su óptimo uso, también se realizaron nuevas estructuras en forma de pérgola para renovar y modernizar este espacio. En este mismo sentido es que se hicieron compra de sillas para renovar y aumentar la cantidad de ellas en el salón mayor, se realizaron más de 60 manteles para las mesas cuyo trabajo lo realizaron grupos de afiliadas organizadas. No podemos dejar de contar que en el periodo del 2022 y 2023 renovamos nuestra farmacia sindical, mejorando en la compra de medicamento y mercadería para que en ella puedan encontrar nuestros afiliados una variedad de productos los cuales años anteriores venían en decadencia, así también en ella se embelleció las instalaciones haciendo renovación de muebles vitrinas y toda su fachada. -

APEL ha seguido estando presente en cada momento importante del año, como es en el periodo de iniciación escolar que se ha hecho entrega de más de 200 vóucher para estudiantes de primaria, secundaria y universitaria, los cuales contaban con aporte para la compra de indumentaria escolar, todo ello para acompañar al afiliado al inicio



GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.

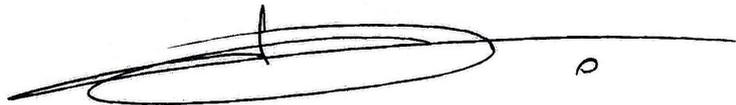
escolar de sus hijos y nietos. Siempre trabajamos para estar en los momentos importantes para la familia Legislativa, como lo es el día del niño con la preparación y posterior realización de la fiesta de la niñez, donde más de 250 chicos se llevan un presente elaborado con las propias manos de la organización de los afiliados y parte de la comisión directiva. En este mismo sentido creemos importante decir presente en los días donde se distingue a la mujer como la fecha 8 de marzo y en el mes de octubre para el día de la madre en el cual la secretaria de la mujer prepara un presente para las afiliadas con el fin de demostrarles la importancia que tienen para este espacio sindical. Así mismo, logramos llevar a cabo a través de la secretaria de deporte, turismo y recreación la apertura de la colonia de vacaciones para hijos y nietos de afiliados en nuestro predio, en los cuales se le brinda la atención necesaria con profesores, desayuno etc. En los meses de enero, febrero y mitad de marzo se hace la respectiva pileta libre dando acceso gratuito a afiliados y grupo familiar en una pileta en óptimas condiciones. -

APEL ha estado presente en el mes de mayo del 2023 en las Olimpiadas interlegislativas la cual se realizó en la Provincia de Jujuy, en la que concurrieron más de 25 compañeros afiliados que participaron en varias disciplinas deportivas. Cabe mencionar que para este viaje se trabajó en la realización de Bingos Familiares para poder generar un ingreso que ayudo para pagar diferentes gastos del viaje. En este mismo sentido de conseguir estar presente en cada actividad sindical que sea para fomentar la unión con los otros gremios que están en la federación que nos representa, es que en el mes de Octubre se llevó a cabo la participación al VII Congreso de Juventud F.E.L.R.A en la ciudad de Mendoza en donde participaron 12 compañeros y el acompañamiento del secretario general y secretario gremial, dicho encuentro se pudo lograr a través del trabajo en conjunto en venta de comidas en bufet en torneos de futbol que se desarrollaron en el predio sindical. -

Luego de un año con muchas tareas de reorganización de los legajos particulares en lo que respecta a los terrenos del Loteo APEL y el fondo para la vivienda, registro de información particular de cada uno de ellos; en cuestiones de loteo, se gestionó mediante la CGT zona Atlántica, la entrega cuarenta y cinco (45) lotes sociales en el LOTE O RUCCI II luego de una tarea de recepción de documental y posterior sorteo de adjudicatarios. -

Finalmente se termino el año con la cena en conmemoración al Día del Empleado Legislativo, un evento a la altura de los representados, con sorteos en orden de compra, días de alojamiento turístico en los diferentes lugares con convenios que mantiene el sindicato y demás sorteos sorpresa. Diciembre termino con la entrega de más de 300 canastas navideñas para cada afiliado y afiliada tanto al sindicato como a la obra social con el fin de estar presente una vez mas en la mesa de cada uno. -

Ya para finalizar la memoria de este año 2023, recalcar que el avance notable e ineludible de esta institución sindical, es producto de un trabajo incansable con un sentido de pertenencia a la institución que motiva día a día a seguir por este camino.



GUSTAVO MORÓN
SECRETARIO GENERAL
A.P.E.L. - RIO NEGRO
C.G.T. - F.E.L.R.A.